

↑

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
71
FECHA
21.03.2014
BOLETA



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 168/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5147 de fecha 15.10.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALDERA

N° 3839 Lote N° 2 manzana 4 localidad o loteo LOTEO TERRAZAS DEL BRILLADOR
URBANO sector SECTOR LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 10.50 m2 quedando en un total construido de 60.61 m2
en una superficie de terreno de 72 m2

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	
VIVIANA ALEJANDRA CONTRERAS CORTES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	
KATIUSKA CASTEX ARAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5		\$614.943.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$9.224.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGÚN ART. 166 L.G.U.C.)		% (-)	\$ 4.612.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 4.612.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3005	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			21.03.2014

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 071 DE FECHA 21.03.2014.-

FGD/PSM



Fernando Glasinovic Duhalde
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
(S)DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE